



UGR | Universidad
de Granada



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA



≡ Guía Rápida



HAZ CLICK SOBRE LA PREGUNTA PARA IR A ELLA

¿Cómo se estructura el practicum?	3
¿Cómo se acredita un tutor para tener alumnos en práctica?	4
¿Cuáles son mis funciones como tutor de prácticas?	4
¿Cómo eligen centro los alumnos?	5
¿Quién decide que alumno debo tutorizar?.....	5
¿Qué tareas debe realizar el alumno en el centro?	5
¿Qué horario deben cumplir los alumnos en el centro?	6
¿Pueden faltar los alumnos al centro?	6
¿Puedo dejar al alumno a cargo de mis clases en mi ausencia?	6
¿Qué hace el alumno mientras no tengo clases?	7
¿Está el alumnado obligado a participar en act. extraescolares?	7
¿Puede el estudiante realizar las prácticas en un centro donde trabaja?.....	8
¿Puede el estudiante realizar las prácticas bajo la tutela de un familiar?.....	8
¿A quién/es informo de algún problema con el alumno en prácticas?.....	8
¿Puedo tener al mismo alumno en el practicum de 4º curso?.....	8
¿Cómo y quién evalúa al estudiante?.....	9
¿Cómo proceder para evaluar al estudiante?.....	9
¿Cuando NO se supera el alumno el practicum?.....	9
¿Cómo se valora el prácticum desarrollado?	10

¿Cómo se estructura el Practicum?

El Practicum de **INFANTIL** y de **PRIMARIA** se estructura en dos tramos o asignaturas:

- **Prácticum I:** (20 créditos). Ubicado en el primer semestre de 3º curso. Durante las 10 últimas semanas del primer semestre (noviembre-enero aproximadamente), de lunes a viernes (30 horas semanales).
- **Prácticum II:** (24 créditos). Ubicado en el segundo semestre del 4º curso. Después del periodo de exámenes de febrero, 12 semanas, 30 horas semanales en el centro de lunes a viernes.

PRÁCTICUM EDUCACIÓN INFANTIL Ó PRÁCTICUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
Asignaturas	Ubicación	Créditos	Distribución del tiempo
Practicum I	Curso 3º (Primer Semestre)	20 ECTS (500 horas)	Estancia en el centro externo: 60% (300 horas) 50 días / 10 semanas / 30h-semana
			Trabajo en Facultad y autónomo: 40% (200 horas)
Practicum II	Curso 4º (Segundo Semestre)	24 ECTS (600 horas)	Estancia en el centro externo: 60% (360 horas) 60 días / 12 semanas /30h-semana
			Trabajo en Facultad y autónomo: 40% (240 horas)

En el caso del Prácticum II de Primaria, el estudiante puede elegir si realizar prácticum de mención. Existen las menciones de Ed. Especial, Ed. Física, Ed. Musical y Lengua Extranjera “Inglés”. En ese caso, la estructura sería:

PRACTICUM II EDUCACIÓN PRIMARIA (24 ECTS)			
Parte	Ubicación	Créditos	Distribución del tiempo
Generalista	Curso 4º (segundo semestre)	12 ECTS (300 horas)	Estancia en el centro externo: 60% (180 horas) 30 días / 6 semanas
			Trabajo en Facultad y autónomo: 40% (120 horas)
Mención*	Curso 4º (segundo semestre)	12 ECTS (300 horas)	Estancia en el centro externo: 60% (180 horas) 30 días / 6 semanas
			Trabajo en Facultad y autónomo: 40% (120 horas)

Las 6 semanas de prácticum generalista y las 6 semanas de prácticum de mención pueden desarrollarse en el mismo centro o en centros distintos.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Cómo se acredita un tutor para tener alumnos en prácticas?

La comisión provincial de selección, seguimiento y evaluación del Practicum (integrada por tres representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y tres miembros nombrados por la Universidad), establecerá unos criterios de calidad, según la normativa vigente, para que los docentes que lo soliciten sean acreditados como “maestros tutores de prácticas”.

Sólo los maestros acreditados podrán recibir alumnos en prácticas.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Cuáles son mis funciones como tutor de prácticas?

Las funciones de los maestros tutores de prácticas son

- Orientar y tutorizar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar en el que va a realizar las mismas, dando pautas para su observación y pondrá a disposición del estudiante los recursos de los que disponga el centro educativo para preparar las acciones formativas que se le encomienden. Así mismo, ofrecerá con su actuación modelos de intervención profesional.
- Promover el aprendizaje activo en un clima de participación, cooperación y comunicación interpersonal.
- Contribuir con sus criterios a la preparación, análisis y evaluación de las distintas tareas y actividades docentes que desarrolle el estudiante en prácticas.
- Colaborar con el coordinador o coordinadora del Practicum del centro y con los responsables universitarios de sus alumnos, en el diseño y seguimiento de las actividades propias del Practicum.
- Evaluar el aprendizaje práctico desarrollado por el estudiante conforme a los criterios y pautas del plan de prácticas de la Facultad.
- Participar en la evaluación de la calidad del Practicum y presentar al coordinador del centro propuestas de mejoras del mismo.

Y son funciones compartidas con el tutor de la facultad:

- Diseñar y organizar el plan de trabajo del alumnado durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional docente.
- Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Cómo eligen centro los alumnos?

La elección de centros se realizará por orden de preferencia según la nota media del expediente académico. De forma que, los/as alumnos/as con mayor nota media, serán los primeros en poder elegir centro académico, dicha elección se realizará en un acto público.

En caso de que dos alumnos/as tengan la misma nota media, elegirá primero el que tenga más créditos cursados, en caso de persistir el empate, se utilizará como criterio el orden alfabético del primer apellido.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Quién decide que alumno debo tutorizar?

El director del centro (o el coordinador de las prácticas), oído el equipo de tutores de la especialidad y teniendo en cuenta los criterios establecidos desde la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Practicum asignará un tutor profesional a cada uno de los estudiantes adscritos al centro desde la Facultad.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Qué tareas debe realizar el alumno en el centro?

El alumno debe realizar las tareas propias de un maestro, bajo la supervisión y tutorización del maestro asignado como tutor del mismo durante el periodo de prácticas. El alumno, además de impartir docencia, participará, siempre que se considere conveniente, en aquellas actividades que desempeñe el tutor cuando no se encuentre impartiendo docencia directa con su grupo de alumnos (preparando material didáctico, refuerzo de alumnos en otras aulas, atendiendo la biblioteca del centro, organizando material, etc.)

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Qué horario deben cumplir los alumnos en el centro?

Cada estudiante asistirá obligatoriamente al centro durante el período de prácticas y en el horario oficialmente establecido, cumpliendo 30 horas semanales de acuerdo con el horario de cada centro. El alumno en prácticas tendrá el mismo horario que tenga su profesor tutor de prácticas en el centro.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Pueden faltar los alumnos al centro?

Sólo pueden faltar con motivos debidamente justificados y nunca el número de faltas podrá ser superior a 3. Si se faltase más de 3 días (o 18 horas) aún siendo justificadas, se podrá suspender el Practicum (según decisión de la comisión de prácticas). En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas.

El alumno deberá notificar a sus tutores (académico y profesional) y posteriormente justificar al coordinador de prácticas del centro cualquier tipo de ausencia.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Puedo dejar al alumno a cargo de mis clases mientras realizo otras funciones?

No. El alumno en prácticas no puede sustituir la ausencia de un profesor en ningún caso. Por lo tanto, SIEMPRE deberá estar supervisado por su tutor académico u otro maestro del centro educativo.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Qué hace el alumno mientras no tengo clases en el aula o tengo horas libres?

Debe permanecer en el centro, puede participar, en aquellas actividades que desempeñe el tutor cuando no tiene docencia o, en caso de que no se estime conveniente o no sea posible que el alumno participe en las tareas que desarrolla su profesor tutor cuando no está con el grupo de alumnos, el estudiante queda a disposición del centro. En ningún caso podrá sustituir la ausencia de profesor alguno en el aula, ni realizar tareas burocráticas que no sean propias de un maestro tutor. Como sugerencias para que aprovechen este tiempo, podrían:

- Preparar material para sus clases.
- Programar sus próximas intervenciones.
- Trabajar en su diario y/o memoria de prácticas.
- Participar en la preparación de alguna actividad colectiva del centro.
- Observar las clases de otro profesorado (siempre que estos quieran).
- Realizar alguna tarea burocrática propia de un tutor.
- Etc.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Está el alumno obligado/a a participar en actividades extraescolares?

El alumno está obligado a asistir al centro SOLO durante el periodo de prácticas y en el horario oficialmente establecido.

Queda a la libre elección del alumno participar o involucrarse en otras actividades del centro que no sean en horario lectivo, sin que ello conlleve convalidación horaria del tiempo oficial de prácticas.

Si al finalizar el periodo de prácticas, el alumno/a quisiera participar en actividades que fueron programadas durante su estancia en el centro deberá solicitar autorización a la Dirección del mismo. La Universidad no se hace responsable de lo que acontezca durante ese tiempo

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Puede el estudiante realizar las prácticas en un centro/entidad donde trabaja?

No, está específicamente prohibido realizar las prácticas en una entidad/empresa o institución con la que se mantenga cualquier tipo de relación contractual.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Puede el estudiante realizar las prácticas estando tutelado por un familiar?

No, está específicamente prohibido ser tutelado por un familiar con parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿A quién/es informo de algún problema con el alumno en prácticas?

En caso de que surja algún problema con el alumno en prácticas (faltas de asistencia, llega tarde, no realiza las tareas). Debe comunicarlo al coordinador del centro y al tutor académico de la facultad.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Puedo tener al mismo alumno en el Practicum de 4º curso?

El Practicum de 3º y 4º se realizará en centros educativos diferentes y si es posible en niveles distintos.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Cómo y quién se evalúa al estudiante?

El responsable último de la evaluación de los estudiantes es el tutor académico que asignará a cada alumno una calificación final integradora de los siguientes aspectos:

<i>Participación en seminarios y tutorías grupales</i>	10%
<i>Informe del Tutor Académico (visitas, portafolio,...)</i>	40%
<i>Informe del Maestro Tutor</i>	50%

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Cómo debo evaluar al estudiante?

En la web del prácticum existen unos documentos de descarga a modo de informes o escalas de evaluación del estudiante específicamente diseñados para cumplimentar por el tutor externo. Debe descargarlo, cumplimentarlo e imprimirlo. Una vez impreso debe firmarlo y entregarlo al coordinador/a de prácticas del centro, quién lo sellará y enviará al Buzón de prácticas de la Facultad.

Si hubiera algún aspecto que no procediese evaluar, así como cualquier consideración adicional, debe indicarlo en el apartado cualitativo de valoraciones u observaciones.

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Cuando NO se supera el alumno el Practicum?

Algunas premisas para no superar el Practicum son:

- No asistir al centro educativo sin justificar.
- En caso de faltas debidamente justificadas, superar un número de faltas mayor a 3 (o a 18 horas semanales)
- No entregar o entregar fuera de plazo las tareas o actividades propuestas en la guía del Practicum solicitadas por el tutor académico
- No entregar o entregar fuera de plazo al tutor académico la memoria final del Practicum
- Faltar a las reuniones, seminarios y tutorías del Practicum
- Cuando la nota final del Practicum es inferior a 5 puntos

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)

¿Cómo se valora el prácticum desarrollado en cada curso?

Hacia final de curso, desde la Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum, a través de la coordinación de prácticas de los centros, se demanda un informe o memoria final del prácticum desarrollado en el centro. Es por ello que los tutores y el coordinador deben reunirse y valorar cada una de las dimensiones del informe: programa formativo, información facilitada, comunicación con la Facultad, evaluación del estudiante,...

[\[VOLVER A LAS PREGUNTAS\]](#)